



ACTA N° 1: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión ordinaria (marzo, 2021)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 04 de marzo 2021, Sesión virtual por plataforma Teams.

Consejeros presentes:

Selma Simonstein Organización Mundial para la Educación Preescolar, Marta Salgado ONG Oro Negro, Soledad Rayo Colegio de Educadoras de Párvulos, María Victoria Peralta Universidad Central, Juan Albornoz Junta de Vecinos Guillermo Medina, Richard Contreras Corporación Cristo Joven, Alejandra Campos Corporación Sociedad Activa (United Way), Patricio Lizama Centro de Padres y Madres Chinkowe, Daniela Osorio Fundación Luz.

Invitadas:

Angelica Mouat, jefa Sección Clima y Seguridad Laboral, Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Elizabeth Barriga, encargada de Gestión Curricular, y Denise Arriagada encargada Sección Asesoría Técnica, Departamento de Calidad Educativa.

II. Desarrollo de la sesión:

Presidenta del Consejo inicia la sesión, solicitando a los presentes sus comentarios u observaciones sobre el acta de la sesión anterior (03-12-2020) enviada por correo electrónico, al no recibirse objeciones se da por aprobada.

Posteriormente realiza un breve resumen de la última sesión realizada, destacando la carta enviada por la vicepresidenta de Junji en respuesta a misiva enviada por el Consejo, agradece los antecedentes enviados por la autoridad respecto a cómo la institución ha abordado un posible retorno a sus jardines infantiles.

En la presente sesión participan funcionarias de la institución para analizar el contexto actual en temas de atención de niños y niñas y a la contención socioemocional de los funcionarios de la institución. Consejera plantea que es importante conocer la situación actual, y expone antecedentes publicados sobre contagios en jardines infantiles y colegios.

Consejero plantea su preocupación por la falta de participación de apoderados en las mesas que toman las decisiones, considerando los cambios que se han producido en la situación sanitaria y el temor de contagios en los niños en las familias y apoderados.



Denisse Arriagada (jefa Asesoría técnica) plantea que durante el 2020 se desarrollaron acciones de manera remota orientadas a mantener el vínculo con las familias con el objetivo de dar continuidad a los procesos de aprendizaje de los niños a partir del rol fundamental de la familia, junto con ello se dispuso una forma de acompañamiento remoto, que involucraba los ámbitos curriculares desde una visión más integral, la salud mental de las funcionarias en este contexto. Además, se generaron procesos administrativos flexibles que permitieron el trabajo remoto y otras de manera presencial de los funcionarios, potenciando el liderazgo de las directoras de jardines infantiles para evaluar al centro educativo para su funcionamiento, e informar al director (a) regional, establecer los turnos laborales y horarios de ingreso.

Se destaca que las funcionarias de los jardines infantiles tuvieron capacitaciones constantes y permanentes desde el año 2020 (inicio de la pandemia) con comunidades de aprendizajes de talleres de diferentes áreas de prevención, de higiene y seguridad en cuanto a los protocolos y normativas sanitarias emanadas desde la Subsecretaría de Educación Parvularia y la flexibilidad de la autoridad para poder evaluar y adecuar el funcionamiento de la unidad educativa diseñando un plan mixto (remoto y presencial) para dar continuidad a los aprendizajes de niños y niñas en contexto de pandemia. Cada familia define voluntariamente la asistencia presencial o por contacto remoto de los niños y niñas, cada equipo se comunica por diversos medios con las familias.

Elizabeth Barriga menciona que las orientaciones curriculares también tienen como foco la flexibilidad, se generaron pensando en la presencialidad y el acompañamiento remoto, todas las orientaciones e instrumentos se han ido transformando para que puedan servir en ambas modalidades.

Presidenta del consejo consulta sobre la respuesta de las familias frente a la incorporación presencial de los niños. Funcionaria comenta que se están haciendo los levantamientos para el proceso de evaluación respecto a la asistencia de niños y niñas a las unidades educativas. Junji debe dar cuenta de cómo se va desarrollando el proceso, para tomar decisiones e ir evaluando si el plan de retorno seguro mixto está dando resultados.

Consejera consulta sobre la existencia de algún informe de contagios el año pasado y en enero de este año en los niños, las familias y el personal. Angelica Mouat menciona que se hizo un seguimiento durante todo el año pasado respecto esencialmente de funcionarias y funcionarios, se tuvo conocimiento de algunos datos de las familias, con pocos casos de contagios de niños, gran parte del año la mayoría de las unidades educativas estuvieron cerradas. Respecto a los funcionarios, el año pasado se terminó con 670 casos reportados acumulados, de ellos sólo 4 fueron asociados a contagios laborales, los demás contagios se provocaron en el ámbito personal- familiar. Respecto de lo que ocurrió en el verano se están cerrando los datos, pero la mayoría de las funcionarias se encontraban de vacaciones.



Se destaca la importancia de seguir los protocolos establecidos para disminuir el riesgo de contagio, las funcionarias tienen que informar cualquier síntoma de inmediato y no presentarse en el jardín infantil.

Consejera plantea la importancia de encuestar los contagios de niños junto con el personal, Angelica Mouat comenta que existe una separación de focos (funcionarios Junji- párvulos). Menciona que el año pasado se generaron menos espacios de apertura de cara a los párvulos, no se recibió gran cantidad de niños debido al temor de las familias. Destaca que no hubo brotes dentro de jardines infantiles, los jardines que se cerraron fue porque se activaron los protocolos.

Consejera plantea que se pudo haber realizado un seguimiento más exhaustivo el año pasado, debido a las cuarentenas y baja presencia de los equipos. El desafío actual es por la apertura de jardines infantiles, por la rotación de personal, y la falta de personal por pertenencia a grupos de riesgo. Plantea la dificultad de los equipos para aplicar los protocolos con los niños. Además, consulta sobre los aforos que van a tener los jardines infantiles, y respecto a cómo se va a hacer la selección para la asistencia presencial de niños y niñas.

Angelica, expone que es un gran desafío porque se han aperturado jardines en todas las regiones que se encuentran en fase 2 o más, con retorno de las funcionarias primero y después de los niños, la estrategia es el proceso de apertura a través de los preventivistas regionales con equipo técnico territorial para el seguimiento, las directoras y encargadas de jardín saben que frente a un caso de contagio lo primero que tienen que hacer es notificar al preventivista de su respectiva región. Se comenta que todos los protocolos de autocuidado están en el adulto y por lo tanto no hay riesgo de que el menor incumpla.

En cuanto al aforo, el Ministerio de educación y la Subsecretaría de Educación refieren a un 1 mt de distancia, en el caso de una sala cuna que no tienen distanciamiento físico se tiene que relacionar con cargas dentro de la sala, y Junji cumple con la normativa, porque las salas tienen como estándar promedio 2,5 mts² en salas cuna, y de 1,1 mts² para otros niveles. Lo importante es establecer estrategias para abordar la distribución de párvulos para su atención.

Consejera consulta sobre el procedimiento en el caso de no poder atender a todos los niños en los jardines infantiles. Se informa que debido a la realidad diversa no se definieron criterios que permitieran esa selección, la atención se rige primero por aforos, y la organización de la gestión del jardín infantil, se deben definir turnos tanto para la presencia de niños y sus familias, y para el trabajo presencial y remoto del personal. Es la directora del jardín infantil quien debe definir, destacan que se aplican criterios transversales, por ejemplo, niños y niñas en situación de vulneración de derechos.



Consejera cuestiona que la priorización para la presencialidad de niños y niñas recaiga en las directoras debido a que siente que se entrega una carga y estrés extra, considera que Junji podría haber anticipado la situación y generado algún instrumento para apoyar la toma de decisión de las directoras. Funcionaria Junji comenta que la idea es contemplar a la totalidad de las familias y brindar la oportunidad presencial a todos, pero distribuidos en jornada presencial y remota, debido a que no se pueden comparar los contextos las decisiones son de los equipos educativos, sin embargo, el soporte para la toma de decisiones, la evaluación está dado en las orientaciones relacionadas a la atención y a los turnos.

En un alto porcentaje los consejeros valoraron que se le entregue poder a la directora en la toma de decisiones y responsabilidad a los equipos educativos de cada centro para la priorización de niños para la atención de niños y niñas.

Consejero reconoce la invitación a presentar una propuesta de retorno con orientaciones centrales, comenta que su jardín VTF cuenta con ciertas condiciones que les permite dar más soporte al área, equipo técnico para acompañar a los jardines infantiles y a la directora con una mirada interdisciplinaria, pero que los demás jardines infantiles VTF no cuentan con esos recursos, por lo cual las directoras están solas tomando decisiones complejas y con recursos limitados. Considera que hay una invitación a la proactividad, a la autonomía, pero con pocos recursos, poca asistencia y orientación concreta. Consulta sobre las orientaciones en caso de sospecha de contagio. Funcionaria plantea que en el caso de los jardines infantiles el Seremi de Salud respectivo determina si procede o no el cierre del jardín completo o si se aísla a quienes estuvieron en contacto estrecho.

Consejera expone que ha leído en la prensa que los jardines infantiles no están en condiciones de iniciar actividades en forma normal, considera que si bien hay aspectos positivos como la apertura de jardines con altos estándares esa no es la realidad general, como el caso de jardines VTF. Además, considera que Junji debe generar un discurso más proactivo respecto a lo que se está haciendo y responder las inquietudes de las familias y equipos educativos para transmitir un mensaje más positivo y dar seguridad a las familias y al personal. Le preocupa, como se alcanzará la atención que corresponde a los niños, como se llegará con la alimentación a los niños que no estén asistiendo al jardín infantil.

Se plantea que existen jardines infantiles que no están en condiciones de atención para niños y niñas y por eso se releva la importancia de la evaluación de la directora del jardín infantil para no iniciar actividades, ya sea para las funcionarias o para niñas y niños en un escenario riesgoso. Destaca que existen comunidades educativas que se encuentran preparadas con las mejores condiciones, existen realidades diversas siendo el punto de inflexión las familias como soporte para la institución en como se organizan y participan en el vínculo de confianza que se establece en el conocimiento de toda la comunidad educativa. Respecto a la alimentación, está organizada y resguardada para que se de en los jardines infantiles, la distribución de las canastas



alimenticias se coordina con Junaeb de manera presencial y remota para resguardar la alimentación de todos los niños y niñas que se encuentran matriculados en los jardines infantiles.

Consejero plantea la disyuntiva que existe al no poder discriminar a ningún niño para la atención, y tener una capacidad de atención reducida, ya que en el caso que las familias requieran en un porcentaje mayor la atención complejiza la priorización. Se comenta que la autoridad ha planteado la atención y el resguardo, se debe considerar la particularidad del caso a caso, se informa sobre la política de acompañamiento a los jardines VTF de parte de Junji, pudiendo realizar la solicitud a la Subdirectora de Calidad Educativa regional para el acompañamiento técnico pedagógico.

Angelica Mouat realiza presentación sobre el acompañamiento socioemocional para los equipos: resguardos institucionales para el cuidado de la salud mental en las unidades educativas, insumos de aseo y elementos de sanitización para las unidades educativas de los EPP, refuerzo permanente de los lineamientos, generación de espacios de contención emocional, proceso de retorno bajo el principio de la flexibilidad, instalación de procesos de retroalimentación rápidos (detección de espacios de error en la gestión operativa) y estrategia a nivel nacional de trabajo colaborativo con foco en el ámbito comunicacional y un plan de acompañamiento durante el año. El plan comunicacional es utilizar todos los canales disponibles para llegar a funcionarios y unidades educativas (correo institucional, redes sociales y WhatsApp). El plan de acompañamiento tiene tres rutas de trabajo: ámbito operativo, higiénico y emocional.

Consejera consulta sobre la frecuencia de la entrega de la canasta de alimentación. Se le informa que Junaeb es quien formaliza las definiciones en la distribución, pero que durante el 2020 se distribuyó cada 2 o 3 y que se están formalizando las definiciones para este año.

Consejero plantea que participó en una jornada de contención, pero para un contexto normal, destaca la importancia de un acompañamiento frente a la situación sanitaria actual. además, consulta sobre la contratación de nuevos profesionales para el apoyo emocional de los equipos educativos sobre todo considerando un aumento en la carga laboral de los equipos educativos que el percibe. Considera importante trabajar la responsabilidad en caso de algún síntoma para pesquisar un posible contagio, además de entregar herramientas de contención emocional a las comunidades educativas. Angelica, responde que efectivamente todos los equipos de jardín infantil participaron el año pasado en una capacitación en COVID (entender lo que implica la enfermedad y los protocolos de actuación frente a casos de sospecha o de contagio positivo) información que se reitera de manera permanente.

Presidenta plantea la importancia de relevar la necesidad educativa de que los niños y niñas retornen a los jardines infantiles, ya que los niños necesitan interactuar con otros niños siendo la salud lo más importante y en eso están las miradas de la institución.



Consejera expone la importancia del tema curricular, comparte experiencia de Estados Unidos donde a los niños se les ha hecho un curriculum emocional, y también diagnostican la comprensión de los niños frente a la pandemia, y destaca la pedagogía de la emergencia. Consulta si se está trabajando algo así en Junji. Se comenta que las orientaciones que emergieron desde el año pasado tienen como foco principal el desarrollo socioemocional, entendiendo que es una necesidad que tenían los niños, las familias y los equipos. En las capacitaciones el foco a estado centrado en el proceso pedagógico, pero también para el acompañamiento de los equipos en el desarrollo socioemocional, que es el pilar de cualquier proceso educativo tanto para nuestros niños, niñas y familias como para también para los equipos pedagógicos. Al finalizar el 2020 se realizó una capacitación que ampliaba la mirada a transformar los patios y las orientaciones se hizo una aproximación en el 2020 y una invitación el 2021, es una invitación de ampliar el aula. Se tiene considerado lo que tiene relación con lo socioemocional, con el autocuidado para resguardar los objetivos de aprendizaje que señalan las bases curriculares, resguardando el carácter transversal, pero leyendo los contextos en los que estamos viviendo.

Consejera consulta respecto a los motivos por los cuales la institución no accedió a postergar una semana la reapertura de los jardines infantiles a los niños y niñas, y lo hizo recién ingresadas las funcionarias al trabajo, ya que se podrían haber hecho diagnósticos presenciales más profundos de la realidad de cada jardín infantil. Denise comenta que formalizará la consulta para dar respuesta al Cosoc.

Presidenta agradece la participación de funcionarias de Junji, ya que permitió dar respuesta a inquietudes de los consejeros. Agradece la participación de los consejeros y cierra la sesión.

III. Varios:

IV. Acuerdos y compromisos:

1. Envío comprometido por Denise Arriagada
2. Orientaciones curriculares para trabajar de manera presencial en los contextos de pandemia. Plan mixto de abordaje para el funcionamiento de jardines infantiles.
3. Reporte de asistencia de párvulos a jardines infantiles.
4. Respuesta sobre porque Junji no postergo la apertura de los jardines infantiles para niños y niñas (posterior a ingreso de funcionarias)